



Aginos



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

En español: Angustia, Agobio, Sofoco, Vergüenza, Corte

[*sustantivo masculino plural*]

Ver: [Aginal](#), [Aginao](#), [Aginoso](#), [Apuros](#), [Güelgüenza](#)

- Madre, nô me ponga ese jersé, que me dan muchos aginos con él.
- Qué aginitos la daban a la probe ca vez que teniâ que leer en misa.
- Ay, mira, a mí nô me gusta na entral a esos sitios tan chicos, que me dan muchos aginos y me falta'l aire.
- Nô le digas a la niña que te toque la guitarra, que es mu velgonzosa y le dan muchos aginos.
- Ay hijita, ende que se jue el mî Martín a la mili, tengo unos aginos que nô pueo ni dolmil.
- Ay que palcholcha esta mujel, siempre con aginos.
- Uys, calla, calla, que me dan aginos sólo de pensal-lo.

Campos semánticos: [Sentimientos](#) [Síntomas de enfermedades](#)

Comentarios:

Por motivos etimológicos, la escritura correcta es **aginos**, no *ajinos (un **ajino** sería un ajo pequeño).

La idea base es la de agobiado, pero de ahí deriva el sentido de avergonzado, que es el más frecuente. Se usa sobre todo con el verbo *dar*, verbo que va en plural cuando el sujeto es indefinido (*cuando bailo mucho me **dan** aginos*), pero es singular si aparece expreso un sujeto singular (*a mí el vino me **da** aginos*). También puede usarse, aunque menos, con *tener* (*tengo **aginos***) y admite el uso como palabra suelta (*siempre está con aginos*).

Suele usarse la forma **aginitos** como forma enfática y también existe el verbo **aginalse** (*No le digas na a Emilia, que s'**agina** denseguía*).

Origen: Latín. Nos entró a través del asturleonés. Se usa en Cáceres.

Etimología:

Del latín **angere** (*apretar, estrechar, oprimir*). De ahí proceden términos como por ejemplo **angosto, angustia o angina**.

En 1495 Nebrija en su diccionario define **angina** como *esquinencia* (inflamación de las amígdalas, es decir, anginas inflamadas). Pero es en 1606 donde Juan Alonso y de los Ruyzes nos define el griego *synanchae* como *una especie de angina o esquinancia o ahogadera*. Y ahí tenemos la clave que buscábamos. Quien padece de anginas puede tener la sensación de asfixiarse (ahogadera). Quien está muy angustiado o sofocado también tiene la sensación de asfixiarse, así que es fácil ver cómo se pasa de un sentido al otro, de inflamación de anginas a sensación de angustia.

Ese paso se ve también en la posterior expresión médica **angina de pecho**, que la RAE define como "*síndrome caracterizado por accesos súbitos de corta duración con angustia de muerte*", y también con estrechez respiratoria; otra vez **angina** relacionada con **angustia** (y asfixia), que al fin y al cabo son dos palabras con un mismo origen etimológico.

En resumen, del latín **angere** (*estrechar, oprimir*) sale **angina** (*estrechamiento*) pero también **angino** (*angustia*), que luego pierde la **N**, dando lugar a **agino**. Por el mismo motivo que *sofocos* suele usarse en plural (*me dan sofocos*), **agino** se especializó en plural también (*me dan aginos*).

Dado que en castellano antiguo no hemos encontrado esta palabra, y que únicamente aparece en el sur de Salamanca, Cáceres y el Campo Arañuelo toledano en contacto con Cáceres, es probable que esta palabra sea en origen un leonesismo. Se usa igual que en Peralada en el sur de Salamanca (Béjar, Rebollar, etc.) y en el norte de Cáceres, tanto en el este (Cabezuela del Valle) como en el oeste (Sierra de Gata), como nos muestra Gabriel y Galán en 1902 en su libro *Extremeñas*:

*"¡Éjamelo un rato
pa que yo lo tenga
y le jaga cosinas bonitas
pa que se me ría mientris que pernea!
¡Que goci, que goci
to lo que asín quiera;
que pa jielis, ajogos y aginos
mucho tiempo quea!"*